DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 11 de diciembre de 2017

Nota CUOC Nº 1334 /17

SEÑORES
ARCHIVADORES Y CÍA. DE NANCY RENEE OREGGIONI DE RUIZ
Dirección: Cerro Porteño N° 459 c/ Mariscal López – Fdo. de la Mora
Telefax: (0981) 431- 498/ (0984) 755- 350
Mail: licitaciones.archivadores@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 39/17 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA" – ID Nº 328.670**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. Nº 724, de fecha 11 de diciembre de 2017.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañara poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia de la Resolución Nº 724 del 11/12/2017.

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionado esta notificación**. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (...) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor...

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

P/c

ECON. FRANCISCO VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA/CUOC/DP/gdm

Fatima Silva

De: Fatima Silva <fatima_silva@hacienda.gov.py>
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2017 6:51 p. m.
Para: 'licitaciones.archivadores@hotmail.com'
Asunto: 1334_ARCHIVADORES NOTIFICACION
Datos adjuntos: 1334_ARCHIVADORES.pdf

Se adjunta Nota CUOC N° 1334/17 y Resolución DA 724.

Favor acusar recibo